CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4600102896 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3"

INTERVENTOR SADING GROUP S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 4600102471 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01
21 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SADING GROUP S.A.S
NIT: 901.192.745-1

ENTIDAD CONTRATANTE DISTRITO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO ... 3
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: ... 3
1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ... 4
1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS. ... 4
1.4 ALCANCE DEL INFORME. ... 7
2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA: ... 8
2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN ... 8
2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS ... 11
2.3 REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO. ... 11
2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA: ... 14
2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO ... 15
2.6 CONTROL DE EQUIPOS ... 15
2.7 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ... 15
3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: ... 15
3.1 INFORME SOCIAL: ... 16
3.2 INFORME AMBIENTAL ... 19
3.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). ... 25
4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO ... 36
4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: ... 36
4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN: ... 37
4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN. 37
4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS: ... 38
4.6 COPIA DE BITÁCORAS. ... 40
4.7 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO: ... 40
5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE ... 40
5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA. ... 41
5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA) ... 42
5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES. ... 42
5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS. ... 42
6. INFORME JURÍDICO: ... 42
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA ... 44
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA ... 47
9. RELACIÓN DE ANEXOS ... 47

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El objetivo principal, para la ejecución de este proyecto, está enfocado en ejecutar las obras civiles de mantenimiento preventivo, correctivo y/o la renovación de las instalaciones físicas en las sedes administradas por las diferentes secretarías que hacen parte del alcance del contrato para garantizar la operación y funcionamiento de sus instalaciones, de acuerdo con el anexo de especificaciones técnicas que hace parte del presente proceso y las actividades detalladas en el presupuesto oficial.

Previo a la ejecución de este proyecto, se realizó por parte de la entidad contratante una etapa de formulación, verificación y gestión, con el objetivo de identificar cuales sedes iban a ser objeto de intervención. Algunas de las problemáticas que presentan las sedes, se refieren a filtraciones de agua en cubiertas y/o losas, mantenimiento unidades sanitarias, instalación de aparatos sanitarios, instalación de carpintería entre otros. En Conclusión, la secretaria de Suministros y Servicios busca a través de este contrato establecer los instrumentos técnicos y administrativos que soporten los procesos de mantenimiento, mejoramiento y conservación de las diferentes Infraestructuras públicas del Distrito de Medellín y de igual forma, dirigir y gestionar los estudios y diseños necesarios para la implementación de los anteriores objetivos, implementado de igual forma políticas de coordinación y gestión de los recursos, así como de políticas tendientes a la sostenibilidad del medio ambiente. La interventoría tendrá a su cargo, durante la construcción de los diferentes proyectos, la vigilancia y control de los aspectos técnicos, ambientales, administrativos, financieros, contables y legales

El objetivo principal de estas intervenciones es preservar la vida útil de los elementos que componen las infraestructuras, como cubiertas, muros, carpintería, unidades sanitarias, entre otros. El contratista deberá ejecutar las obras civiles de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de los inmuebles priorizados, o su renovación, según el alcance del contrato. Estas obras se realizarán en las sedes de las dependencias descritas y actualizadas en la Tabla No.1. Inicialmente se realizó una visita conjunta con los profesionales del Contratista, la Interventoría y la Supervisión del contrato, con el objetivo de reconocer cada una de las sedes. Posteriormente se llevó a cabo una segunda visita en algunos frentes de obra para realizar un diagnóstico más profundo de las condiciones de las infraestructuras, definir las actividades a ejecutar, llevar a cabo actividades de medición y elaborar las actas de entorno.

El INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 31 de diciembre del año 2024, el cual muestra con el mayor detalle posible las diferentes actividades realizadas como parte del Contrato No 4600102471 de 2024, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DELDISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3”. Ejecutado por DIARQCO CONSTRUCTORES SAS.

Para el periodo del presente informe el proyecto se encuentra en la etapa de revisión de presupuesto y aprobación de actividades y la asignación de recursos en cada uno de los frentes a intervenir. Finalmente, este informe también contiene el resumen de las actividades del área SST y Socio-ambiental que se adelantan en el proyecto, mediando con el Contratista las diferentes pautas técnicas y condiciones de seguridad para el personal operativo y administrativo, así como el cumplimiento de la normativa ambiental descrita en el PASAO.

1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta, que la ejecución del proyecto que tiene por objeto, realizar el "MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DELDISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS", se distribuye en 13 diferentes sedes, pertenecientes a diferentes dependencias y ubicadas en distintos sectores y/o comunas de la ciudad de Medellín, esto como directriz técnica impartida por la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín en su programa de mantenimiento y renovación localización de las comunas y corregimientos del Distrito, se muestran en la siguiente gráfica:



Imagen 1. División comunas de Medellín

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS.

1.3.1- CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
NIT:	900.185.357-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.620.686
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DELDISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3
VALOR INICIAL:	MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L ($ 1.730.237.455) Incluido AIU.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L ($ 1.730.237.455) Incluido AIU.
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2024.
AMPLIACIONES:	CIENTO CUARENTA Y UN (141) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 21 DE MAYO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (21/11/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINCITINCO (21/05/2025)

1.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	SADING GROUP S.A.S
NIT:	901.192.745-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS REYES VANEGAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	13.991.274
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS - LOTE 3
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PERSOS M.L ($406.309.364) incluido IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PERSOS M.L ($406.309.364) incluido IVA
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIOS SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024.
AMPLIACIONES:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) DÍAS CONTADOS ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 03 DE JUNIO DE 2025
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (21/11/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINCITINCO (03/06/2025)

SECRETARIA	RECURSO APORTADO	SEDE	DIRECCIÓN	COMUNA
SECRETARIA DE MOVILIDAD	$ 673.907.560,00	MOVILIDAD	Carrera 64c # 72 - 58 (castilla)	Comuna N.5-Castilla
	$ 80.000.000,00	TOXICOLOGIA	Carrera 64c # 72 - 58 (castilla)	Comuna N.5-Castilla
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	$ 300.000.000,00	GUILLERMO VELEZ	calle 90 # 51b - 25 (Aranjuez)	Comuna N.4-Aranjuez
	$ 244.329.895,00	VIVIERO DEL SOFTWARE	Calle 07 # 48 - 111 (el poblado	Comuna 14-Poblado
		EDIFICIO CARRE	Carrera 52 # 44b - 17 (la candelaria)	Comuna N.10-La Candelaria
		CASA DEL MAESTRO	Avenida la playa # 40 - 155	Comuna 16-Belen
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DAGRD	$ 432.000.000,00	BOMBEROS BUENOS AIRES	Calle 45 # 20c – 01	Comuna N.09 Buenos Aires
		BOMBEROS 12 DE OCTUBRE	Calle 102a # 80 – 56	Comuna N.06 12 de octubre
		BOMBEROS FLORESTA	Calle 47b # 93 – 44 (santa lucia)	Comuna N.12-La América
		BOMBEROS SAN ANTONIO DE PRADO	Calle 41 Sur # 60d – 01	Comuna 80 Corregimiento de san Antonio de prado
		BOMBEROS LIBERTADORES	Carrera 61 # 48 – 104 (la candelaria)	Comuna N.10-La Candelaria
		BOMBEROS CAMPO VALDES	Carrera 48a # 72a 79	Comuna N.10-La Candelaria
		BOMBEROS CARIBE	Carrera 64b # 75a – 22 (Castilla)	Comuna N.5-Castilla
		BOMBEROS GUAYABAL	Carrera 65 # 07 – 55 (Guayabal)	Comuna N.15-Guayabal
TOTAL	**$ 1.730.237.455,00**			

Tabla 1. Descripción de sedes a intervenir

1.4 ALCANCE DEL INFORME.

En el presente informe se especifican las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024. Durante noviembre y diciembre se llevaron a cabo actividades como recorridos en obra para identificar las tareas a realizar en cada frente de obra. Posteriormente, se realizaron las mediciones respectivas para la elaboración de los presupuestos, Además, se avanzó en la elaboración de presupuestos, APU'S de obras extras, actas de vecindad y recorridos en las sedes con definiciones pertinentes, para poder efectuar la respectiva distribución de

los recursos De igual manera, continúan los trabajos de revisión y actualización de los presupuestos, tarea que se realiza de manera conjunta con la interventoría.

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN

Para la correcta ejecución de este Contrato, el grupo de profesionales de SADING GROUP S.A.S realiza el seguimiento administrativo, financiero, ambiental, jurídico, y técnico al objeto del contrato. De igual forma, para cumplir con estos objetivos, esta Interventoría, velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada una de las actividades que se ejecuten dentro del alcance del contrato, así mismo, vigilará que la ejecución del objeto del contrato se desarrolle con el correcto cumplimiento con las normas, especificaciones técnicas y se ejecuten dentro de los plazos previstos, para su entrega y dentro de las condiciones de calidad exigidas.

Para realizar una correcta administración y coordinación de los proyectos a ejecutar, la Interventoría, adelanta las siguientes tareas, las cuales se describen a continuación:

Hacer seguimiento a la programación de obra, entregada por el contratista, vigilando que el proyecto se entregue, dentro de los plazos establecidos y recibido a entera satisfacción. Realizar la revisión de los presupuestos de obra y analizar posibles cambios a los mismos, según las necesidades que puedan surgir durante la ejecución del proyecto.
Seguimiento a las cantidades de obra ejecutadas y su posterior conciliación con el Acta de obra y balance presupuestal, para el envío de esta a la Secretaría de Suministros y Servicios.
Realizar la revisión de los precios unitarios iniciales (Apus) y de aquellos que supongan obras extras presentados por el contratista de obra.
Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad industrial y salud ocupacional de todo el personal que intervenga en la ejecución del contrato.
Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental que aplique para el contrato.
Vigilar que se cumpla en todo momento con las especificaciones y/o detalles técnicos suministrados por el supervisor del contrato, durante la ejecución de los trabajos.
Garantizar la calidad de los trabajos realizados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexos técnicos y la oferta presentada a la Entidad contratante. Presentar Informe mensual de Interventoría, a la Supervisión del contrato.
Presentar informes semanales de avance de obra, a la Supervisión del Contrato.
Llevar un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución.
Participar en los comités de obra y demás recorridos técnicos, que se puedan realizar por las sedes, con representantes de la Supervisión y/o de cualquier otra entidad relacionada con la ejecución del proyecto.
Llevar a diario el registro y/o diligenciamiento del libro de obra en conjunto con el contratista.
Llevar un control de la correspondencia, los archivos, actas, registros fotográficos de obra, control de lluvias, informes mensuales y semanales de Interventoría.

2.1.2 Análisis de cada una de las actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas.

Durante el período reportado, el contratista ha estado realizando actividades de medición en campo de las actividades a ejecutar, así como labores administrativas, como la elaboración de presupuestos y APU'S obras extras, todas ellas realizadas en compañía de la interventoría

Con relación a los capítulos SST y Socio-ambiental, el contratista realizó la entrega del PASAO (Plan de Acción Socio Ambiental), luego de la revisión y solicitud de correcciones, realizadas por la Interventoría, a los documentos mencionados, la Interventoría realiza el seguimiento al cumplimiento de lo contenido en los mismos

Finalmente, la Interventoría realiza la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal del contrato, que busca mejorar la operación y funcionamiento de las instalaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y las actividades detalladas en el presupuesto oficial de este contrato.

A continuación, se describen las actividades realizadas en cada una de las dependencias.

SECRETARIA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
SECRETARIA DE MOVILIDAD	MOVILIDAD y TOXICOLOGIA	Se realiza visita inicial para definir las obras a realizar durante el recorrido, se identifican los puntos de intervención y se detallan las actividades correspondientes al diagnóstico inicial. Asimismo, se definen actividades adicionales que deben incluirse en la elaboración del presupuesto. Se realiza toma de medidas para cuantificar las actividades a ejecutar. Se llevó a cabo el Comité de Obra N.º 1, en el cual se aclararon todas las actividades administrativas y técnicas que deben realizarse durante la ejecución del contrato. Asimismo, se definieron algunos pendientes en los frentes de obra. No se realizaron actividades de ejecución de obra. Las tareas estuvieron enfocadas en la revisión de la documentación técnica entregada por el contratista, así como en la elaboración del presupuesto y los APUS de obra.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	GUILLERMO VELEZ	Se realiza visita inicial para definir las obras a realizar durante el recorrido, se identifican los puntos de intervención y se detallan las actividades correspondientes al diagnóstico inicial. Asimismo, se definen actividades adicionales que deben incluirse en la elaboración del presupuesto. Se realiza toma de medidas para cuantificar las actividades a ejecutar. Se llevó a cabo el Comité de Obra N.º 1, en el cual se aclararon todas las actividades administrativas y técnicas

SECRETARIA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
	VIVIERO DEL SOFTWARE EDIFICIO CARRE CASA DEL MAESTRO	que deben realizarse durante la ejecución del contrato. Asimismo, se definieron algunos pendientes en los frentes de obra. Se realizo el análisis de estabilidad de la cubierta la institución educativa Guillermo Vélez, para que el contratista realizara el diseño de la estructura metálica, se realizó visita en compañía de la supervisión y el ingeniero estructural del contratista para aclarar dudas sobre el diseño de la estructura a intervenir. No se realizaron actividades de ejecución de obra. Las tareas estuvieron enfocadas en la revisión de la documentación técnica entregada por el contratista, así como en la Elaboración del presupuesto y los APUS de obra. Se realiza inspección a la cubierta del vivero del Software para determinar que intervención se va a realizar en la misma.
DEPARTAMENTE ADMNISTRATIVO DEL DAGRD	BOMBEROS BUENOS AIRES BOMBEROS 12 DE OCTUBRE BOMBEROS FLORESTA BOMBEROS SAN ANTONIO DE PRADO BOMBEROS LIBERTADORES BOMBEROS CAMPO VALDES BOMBEROS CARIBE BOMBEROS GUAYABAL	Se realiza visita inicial para definir las obras a realizar, durante el recorrido, se identifican los puntos de intervención y se detallan las actividades correspondientes al diagnóstico inicial. Asimismo, se definen actividades adicionales que deben incluirse en la elaboración del presupuesto. Se realiza toma de medidas para cuantificar las actividades a ejecutar. Se llevó a cabo el Comité de Obra N.º 1, en el cual se aclararon todas las actividades administrativas y técnicas que deben realizarse durante la ejecución del contrato. Asimismo, se definieron algunos pendientes en los frentes de obra. Se realizo el análisis de estabilidad de la cubierta de la zona de máquinas y de la zona de locker de la estación de bomberos Caribe, para que el contratista realizara el diseño de la estructura metálica de igual manera se realizó visita en compañía de la supervisión y el ingeniero estructural del contratista para aclarar dudas sobre el diseño de la estructura a intervenir. No se realizaron actividades de ejecución de obra. Las tareas estuvieron enfocadas en la revisión de la documentación técnica entregada por el contratista, así como en la elaboración del presupuesto y los APUS de obra.

Tabla 2. Actividades realizadas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.2 Control de programación de obra

Durante el periodo del presente informe no se contó con programación de obra, durante este periodo se realizaron actividades tales como recorridos de obra y elaboración de presupuestos y posteriormente la elaboración de dicha programación.

2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

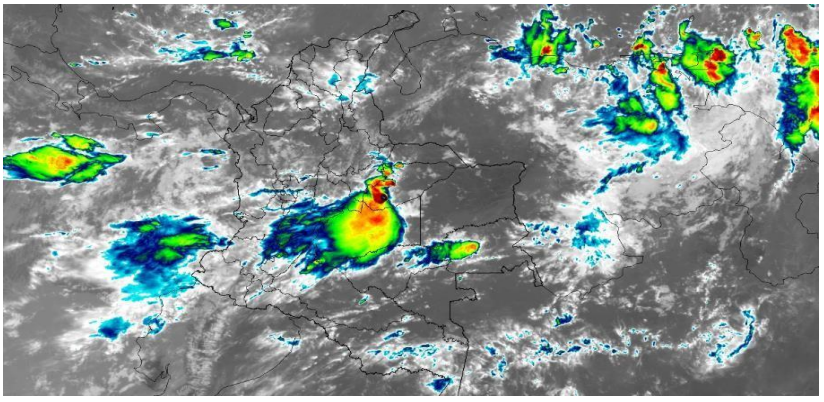
Durante el periodo del presente informe no fue necesario adelantar ningún tipo de trámite con respecto a licencias, permisos y uso de servicios públicos.

2.3 REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO.

Desde el punto de vista climático se asume que el área del Valle de Aburrá, en la que se ubica la Ciudad de Medellín y en la cual se desarrolla el proyecto, presenta características homogéneas y comportamiento similar a lo largo de los diferentes periodos secos o de lluvias a través del año. Sin embargo, es posible diferenciar circunstancias específicas de acuerdo la ubicación geográfica en la ciudad. Para una descripción más específica en cada uno de los frentes en que se fue laborando se puede remitir a la descripción consignada en la bitácora de obra.

Sin embargo, para ilustrar de una manera práctica el estado del tiempo, más específicamente el régimen de lluvias, la temperatura máxima y mínima que se presentó en la ciudad, en la tabla y gráficos siguientes, se presenta el Cuadro “Estado del Tiempo” correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2024, en el cual se discriminan a diario la precipitación en mm y la temperatura en grados Celsius (°C), de acuerdo con los promedios para la ciudad en el periodo correspondiente.

En resumen, tenemos que, durante este periodo se presentaron lluvias en 6 días del mes noviembre y 17 días del mes de diciembre, siendo el los días más fuerte el 26 de noviembre y 26 de diciembre de 2024, se presentó una precipitación acumulada de 38.10 mm para el mes de noviembre y 91.60 mm para el mes de diciembre, la temperatura máxima promedio fue de 28.11 °C para el mes de noviembre y 33.28 °C para el mes de diciembre y la temperatura mínima promedio fue de 17.94 °C para el mes de noviembre y 15.64 °C para el mes de diciembre.



Fuente: ideam.gov.com

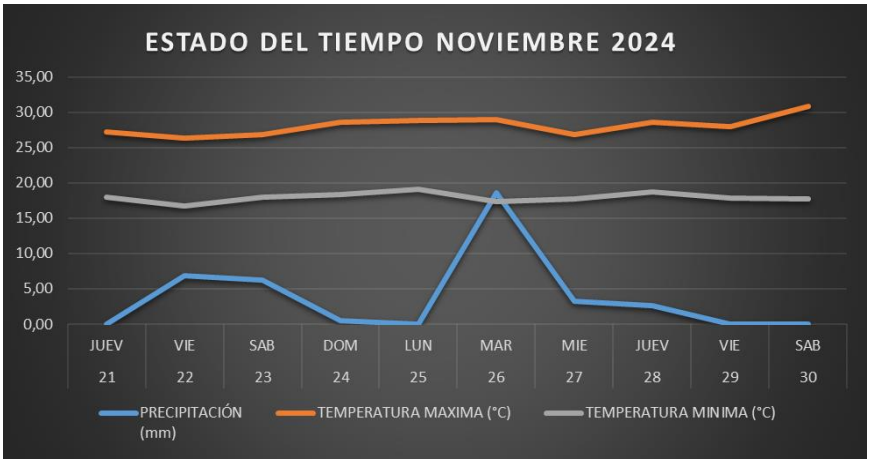


Gráfico. 1 estado del tiempo noviembre

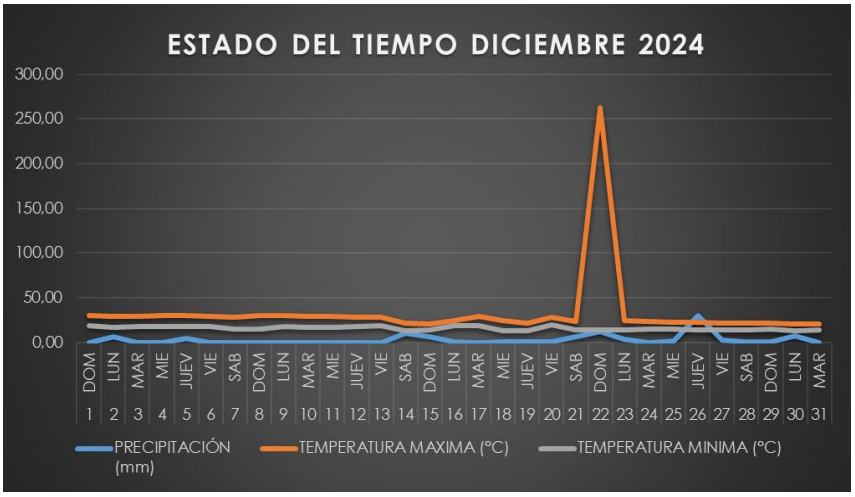


Gráfico. 2 estado del tiempo diciembre

ESTADO DEL TIEMPO PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN				
PERIODO: DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024				
DIA DE LA SEMANA		PRECIPITACIÓN (mm)	TEMPERATURA MAXIMA (°C)	TEMPERATURA MINIMA (°C)
21	JUEV	0,00	27,20	18,00
22	VIE	6,90	26,30	16,70
23	SAB	6,2	26,80	18,00
24	DOM	0,50	28,60	18,40
25	LUN	0,00	28,90	19,10
26	MAR	18,60	29,00	17,30
27	MIE	3,30	26,90	17,70
28	JUEV	2,60	28,60	18,70
29	VIE	0,00	28,00	17,80
30	SAB	0,00	30,80	17,70
PRECIPITACIÓN ACUMULADA (mm)		38,10		
TEMPERATURAS PROMEDIO (°C)			28,11	17,94

Tabla 3. Estado del tiempo mes de noviembre

ESTADO DEL TIEMPO PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN				
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
DIA DE LA SEMANA		PRECIPITACIÓN (mm)	TEMPERATURA MAXIMA (°C)	TEMPERATURA MINIMA (°C)
1	DOM	0,00	30,10	18,20
2	LUN	5,80	29,00	16,80
3	MAR	0,00	29,40	17,30
4	MIE	0,00	29,80	17,60
5	JUEV	4,40	30,20	17,40
6	VIE	0,00	28,70	17,80
7	SAB	0,00	27,80	14,40
8	DOM	0,00	29,90	14,90
9	LUN	0,00	29,80	18,00
10	MAR	0,00	29,00	16,60
11	MIE	0,00	28,60	16,40
12	JUEV	0,00	28,00	17,80
13	VIE	0,00	27,90	18,80
14	SAB	10,00	21,80	13,20
15	DOM	6,20	20,80	14,00
16	LUN	0,70	24,20	18,20

ESTADO DEL TIEMPO PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN				
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
DIA DE LA SEMANA		PRECIPITACIÓN (mm)	TEMPERATURA MAXIMA (°C)	TEMPERATURA MINIMA (°C)
17	MAR	0,00	28,60	19,00
18	MIE	0,30	24,00	12,90
19	JUEV	1,00	21,70	13,00
20	VIE	0,10	28,20	19,30
21	SAB	6,10	23,40	14,20
22	DOM	11,80	263,20	13,90
23	LUN	3,00	23,90	14,00
24	MAR	0,00	23,60	14,60
25	MIE	1,20	22,40	15,00
26	JUEV	30,00	22,70	13,70
27	VIE	2,80	21,20	13,40
28	SAB	0,50	21,30	13,70
29	DOM	0,90	21,40	14,40
30	LUN	6,80	20,60	12,70
31	MAR	0,00	20,60	13,70
PRECIPITACIÓN ACUMULADA (mm)		91,60		
TEMPERATURAS PROMEDIO (°C)			33,28	15,64

Tabla 4. Estado del tiempo mes de diciembre

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

2.4.1 Botada de material

El control de disposición final de RCD y/o demás material sobrante de las actividades constructivas se lleva a cabo mediante el formato de seguimiento llamado planilla de control de disposición final de escombros y sobrantes de excavaciones, este documento será entregado por el contratista y anexando los respectivos soportes y/o certificados.

Para el presente informe no se realizó disposición de materiales, ni fue necesario el uso de maquinaria y equipo dado que se realizaron actividades netamente administrativas.

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el presente informe no se realizaron ensayos de laboratorio.

2.6 CONTROL DE EQUIPOS:

Para el presente informe no fue necesario el uso de maquinaria y equipo dado que se realizaron actividades netamente administrativas.

2.7 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:
A continuación, se describen los planos entregados.

2.7.1 PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE ESTACIONES DE BOMBEROS:

CB1 Guayabal
CB2 Libertadores
CB3 Buenos Aires
CB4 Campo Valdés
CB5 Caribe
CB6 12 de octubre
CB7 Floresta
CB8 San Antonio de Prado

2.7.2 PLANOS SECRETARIA DE MOVILIDAD:

Planta redes de abastos existentes y proyectadas primer nivel.
Planta redes de abastos proyectadas primer nivel.
Planta redes de desagüe existentes primer nivel.
Planta redes de desagüe proyectadas primer nivel.
Plano arquitectónico primer, segundo y tercer nivel.
Plano arquitectónico cubierta.
Esquema de la zona de toma de muestra toxicología.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

La interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a las actividades ambientales, sociales y de SST inherentes al contrato de mantenimiento de sedes al servicio de dependencias específicas – lote 3, expuestas en los siguientes numerales.

3.1 INFORME SOCIAL:

Obligaciones del contratista en la gestión social.

Para el inicio de las actividades de obra en el mes de noviembre el contratista realiza acercamiento con los líderes de las sedes a intervenir y recorridos de reconocimiento con el fin de evaluar los temas relacionados con el desempeño socio-ambiental e inversión del presupuesto socio ambiental del proyecto y demás reportes a evaluar sobre este capítulo. Se describen a continuación, las obligaciones del Contratista sobre el componente social:

1. Acompañar, verificar y dar el visto bueno a las actas de reunión y formatos de visita.
2. Mantener actualizada la base de datos de los actores involucrados en el proceso y ejecución de las obras.
3. Acompañar los recorridos de reconocimiento sociales sobre sitios y aspectos críticos, identificando problemas y potencialidades juntamente con el interventor.

4. Realizar capacitaciones y entrenamientos al personal en temas sociales, con la periodicidad definida en la Guía de Manejo Socio Ambiental y/o cuando las condiciones de la obra así lo requieran.
5. Participar activamente de las reuniones solicitadas por personal del Distrito, para tratar temas relacionados con el proyecto
6. Atender oportunamente las solicitudes demandadas por la Secretaría de Suministros y Servicios, sobre temas relacionados con el proyecto.
7. Divulgar oportunamente, con anterioridad a la ejecución de las actividades, las intervenciones y actividades que se vayan a adelantar en la obra que puedan alterar la cotidianidad del público y/o funcionarios del área de influencia del proyecto.

La gestión social en las obras de mantenimiento busca detallar los procesos que se desarrollan en la zona de o área en la cual se realizan las intervenciones del proyecto, tal y como lo establece la Guía de Manejo Socio – Ambiental para la construcción de obras públicas de la Alcaldía de Medellín, de tal manera que las diferentes actividades desarrolladas con las personas y/o funcionarios dentro de las áreas intervenidas den cuenta de la las actividades de índole social de la obra. El presente informe de gestión social corresponde al periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2024; en este periodo se describen las actividades realizadas en el cumplimiento de la gestión social en obra ejecutada bajo la supervisión y el acompañamiento de la Interventoría, es de aclarar que por el tipo de contratos (interior de las sedes administrativas), varios de los programas contenidos dentro de la Guía de Manejo Socioambiental no aplican para este contrato.

En el siguiente informe se evidencia el seguimiento por parte de la interventoría a las actividades realizadas por el contratista, las acciones y medidas implementadas en cada programa del componente tendientes a la ejecución del contrato de obra 4600102471 de 2024.

El propósito fundamental de este seguimiento es verificar que los procesos realizados por el contratista den cumplimiento a la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras de infraestructura pública, en cuanto al Plan de Gestión Social en Obra y con el cual se busca impactar de manera positiva el área intervenida y el entorno en el cual se desarrollen las actividades.

Información del profesional responsable del componente socio ambiental:

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Harry Antonio Mena Mosquera	Ingeniero Ambiental	Residente Socio Ambiental

Tabla 5. Personal socioambiental del contratista

Por otro lado, la Interventoría cuenta con un profesional del área Socioambiental, quien realiza acompañamiento y control al cumplimiento de las actividades requeridas en los documentos contractuales del proyecto.

3.1.1 Actividades de la interventoría tendientes al monitoreo y seguimiento social, de los contratos de ejecución de obra pública.

La Interventoría a la gestión social realiza acompañamiento, seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Gestión Social de Obra y reporta las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos sociales que repercuten en la calidad de vida de las personas del Área directa de las obras, de igual manera, será garante de procesos de participación, inclusión y toma de decisiones conjuntas.

A continuación, se presenta un recuento de las actividades generales realizadas por la gestión social de la Interventoría durante el período comprendido entre el 21 de noviembre y el 31 de diciembre del 2024:

• Comités de obra.
• Presentación del grupo de interventoría y contratista.
• Seguimiento a capacitación al personal de obra.
• Contacto con los líderes de las sedes a ser intervenidas.
• Verificación de ejecución de actas de vecindad y entorno.

3.1.2 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato

Etapa previa al inicio de obra
A continuación, se describen las actividades que se realizaron en la etapa previa al inicio de las intervenciones que se ejecutaron durante el periodo entre el 21 de noviembre y el 31 de diciembre del 2024.

Actas de vecindad:
El propósito fundamental de la elaboración de las actas de entorno es tener un soporte tanto fotográfico como escrito, del estado inicial de los espacios. En estas actas se describe el estado de las áreas a intervenir y el inventario de los inmuebles encontrados antes de su intervención, de esta manera se busca garantizar el bienestar de la comunidad, minimizando impactos negativos.
Al finalizar el proceso constructivo, en las actas de entorno se realizan observaciones con relación al estado en el cual se entrega el espacio y se realiza el registro fotográfico y fílmico como evidencia de la intervención.
El rol del profesional social en la elaboración de estas actas consiste en estar atento a las preguntas, quejas o reclamaciones de los funcionarios en el momento de presentarse algún daño en el espacio durante la ejecución de la obra, con el propósito de gestionar la resolución de los conflictos.
Durante el periodo del presente informe, se realizaron actas de vecindad en predios en los cuales se establecen entidades públicas, en estos se realizarán las intervenciones solicitadas por la supervisión del contrato para cada uno de los frentes a ser intervenidos
El diligenciamiento de las actas de entorno fue acompañado por los supervisores o coordinadores de cada uno de los frentes a intervenir.

ACTAS DE VECINDAD			
Fecha	Sector	Acta de Vecindad Apertura	Acta de Vecindad cierre
28/11/2024	Secretaría de Movilidad (Sede Principal)	X	
29/11/2024	Secretaría de Movilidad (Toxicología)	X	
05/12/2024	Secretaría de Educación (Institución Guillermo Vélez)	X	

ACTAS DE VECINDAD			
Fecha	Sector	Acta de Vecindad Apertura	Acta de Vecindad cierre
04/12/2024	Secretaría de Educación (Vivero del Software)	X	
05/12/2024	Secretaría de Educación (Edificio Carré)	X	
05/12/2024	Secretaría de Educación (Casa del Maestro)	X	
02/12/2024	Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo (DAGRD) Estación de Bomberos Guayabal	X	
03/12/2024	Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo (DAGRD) Estación de Bomberos Campo Valdés.	X	
03/12/2024	Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo (DAGRD) Estación de Bomberos Libertadores.	X	
07/12/2024	Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo (DAGRD) Estación de Bomberos San Antonio de Prado.	X	
03/12/2024	Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo (DAGRD) Estación de Bomberos Floresta.	X	
02/12/2024	Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo (DAGRD) Estación de Bomberos Buenos Aires.	X	
29/11/2024	Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo (DAGRD) Estación de Bomberos Caribe.	X	
03/12/2024	Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo (DAGRD) Estación de Bomberos Doce de Octubre.	X	

Tabla 6. Actas de vecindad diligenciadas

3.1.3 Consolidado de gestión social

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA - CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	5	2	0	0	0	0	1

Tabla 7. Gestión social en obra

3.1.4 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría

Durante el periodo del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2024 se brinda información y se resuelven dudas al contratista frente al proceso de las intervenciones a realizar y los programas a ser incluidos dentro del el PASAO de obra.
Al identificar alguna situación relevante por parte del equipo en los frente a intervenir, se solicita al contratista tener especial cuidado de dar inicio en el frente de la institución educativa Guillermo Vélez, esto con el fin de adelantar en gran medida las actividades en el periodo de vacaciones de esta institución.

3.2 INFORME AMBIENTAL

Obligaciones del contratista en la gestión ambiental.

Las principales funciones del Contratista para la Gestión Ambiental, se encuentran enmarcadas en la guía de manejo socio ambiental de obra pública, estas buscan minimizar los impactos negativos que se causen en la ejecución de los proyectos, las cuales pueden afectar el sistema ecológico, la seguridad del ciudadano y su entorno, así como el ámbito social en el área a ser intervenida.

A continuación, se nombran algunas obligaciones:

1. Cumplir con los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes antes de iniciar las obras y durante la ejecución de estas.
2. Cumplir la normatividad ambiental que aplique para el desarrollo de las actividades.
3. Elaborar, presentar y dar cumplimiento al Plan de Acción Socio Ambiental en Obra (PASAO), durante el plazo de ejecución del contrato.
4. Presentar mensualmente o cuando la interventoría lo requiera el consolidado de la gestión ambiental en obra.
5. Garantizar y mantener el aseo y limpieza de los sitios de obra.
6. Realizar capacitaciones y entrenamientos a su personal en temas ambientales, con la periodicidad definida en la Guía de Manejo Socio Ambiental y/o cuando las condiciones de la obra así lo requieran.

7. Dar el manejo adecuado a los residuos sólidos de cualquier tipo generados en el proyecto y reportar al interventor mensualmente las cantidades dispuestas.
8. Hacer uso racional y óptimo de los recursos naturales, en especial del agua.
9. Realizar una adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación tanto peatonal como vehicular.
10. Acompañar al interventor en la atención a los técnicos encargados del control y vigilancia de los proyectos de los distintos entes de control, manteniendo actualizados permisos e informes de gestión.
11. Cumplir con las medidas de seguridad, supervisar el estado mecánico y condiciones de operación de vehículos y equipos al servicio de la obra y el cumplimiento de las normas sobre licencias de conducción, dotación de vehículos, etc. exigidos por las autoridades del tránsito.
12. Cumplir con las disposiciones del Manual de Señalización Vial, divulgado a través de la Resolución 1885 de 2015, cuando aplique.
13. Cumplir con todo lo establecido en la resolución 541 de diciembre 14 de 1994 por la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concreto y agregados sueltos, de construcción de demolición y capa orgánica suelo y subsuelo de excavación y lo establecido en el Decreto 948 de 1995 por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto
- Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica.
14. Las demás que sean inherentes a sus funciones y/o que por razones del proyecto deban asumirse.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas desde la gestión ambiental de la Interventoría para el seguimiento a las actividades llevadas a cabo por el Contratista, cabe aclarar que la fecha de inicio del contrato fue el día 21 de noviembre de 2024, por lo que en la actualidad el contratista se encuentra en la actualización del documento PASAO de obra, el cual al momento de realización de este informe no se ha presentado a la interventoría con la actualización a las actividades a ser ejecutadas dentro del contrato de obra.
Se espera que para la primera semana del mes de enero se presente este documento con el fin de dar revisión y aprobación del mismo por parte de la interventoría.

Introducción

La gestión ambiental dentro de las obras civiles está enfocada a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos y a potencializar los positivos de forma armónica con la comunidad; garantizando el desarrollo normal de la obra. Para ello, por parte de la interventoría se verifica el manejo ambiental en los frentes de obra, de esta manera se encaminan todas las partes a cumplir con lo establecido dentro del PASAO de obra (el cual se encuentra en construcción por parte del contratista), la guía de manejo socio ambiental y la legislación vigente. El siguiente informe, contempla la gestión ambiental realizada por el Contratista y la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 31 de diciembre del 2024, en desarrollo del contrato de Obra número: 4600102471 de 2024 el cual tiene como objeto " Mantenimiento y Renovación de Obras Civiles en Inmuebles Propiedad del Distrito al Servicio de las Secretarías de Movilidad, Educación y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo DAGRD – Lote 3".

3.2.1 Programas del plan de acción ambiental de la obra pública:

3.2.1.1 Actividades de obra del periodo:

Para este periodo dado a que el contratista se encuentra en la etapa de validación de información en campo, por parte del componente socio ambiental el contratista se encuentra en la construcción del documento PASAO de obra, el cual es la ruta guía para el adecuado desempeño de los programas ambientales dentro de la ejecución del proyecto.

La interventoría en compañía del contratista y la supervisión del contrato, realiza durante el periodo en mención, recorridos en los frente de obra, a fin de realizar un reconocimiento del estado de los mismos y los puntos a intervenir, con esta información se puede establecer las medidas a ser tenidas en cuenta dentro de la ejecución de las actividades en campo verificando el cumplimiento de la Guía de manejo socio ambiental y la legislación ambiental vigente para el contrato y así realizar un adecuado control a la aplicación de los programas socio ambientales a ser establecidos.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		
Programa para la protección del suelo	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		
Programa para la gestión de la fauna y flora	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Para este periodo dado a que no se ha iniciado con las actividades de construcción, el contratista se encuentra en la actualización y elaboración del PASAO de obra. Por lo anterior descrito a la fecha este programa no aplica para el periodo del presente informe.		

Tabla 8. Plan de manejo ambiental en obra

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	Cumplimiento	
	Si	No
Informe Mensual del Contratista	x	
Automotores utilizados en obra		x
Consumo de agua y energía		x
Control de sustancias químicas		x
Maquinaria y equipo		x
Planillas de escombro		x
Planilla de residuos sólidos		x
Registro de Capacitaciones		x
Registro de tala y trasplante		x
Suministro de material de construcción		x
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
Dado a que a la fecha de presentación de este informe el contratista no ha iniciado con las actividades de obra, esta calificación inicia una vez los programas comiencen su implementación.		

Tabla 9. Formatos entregados al contratista.

3.2.2 Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas

Para este periodo no se realizó por parte del contratista capacitación relacionada a los programas ambientales, una vez se inicien las actividades se dará capacitación a los colaboradores vinculados al proyecto.

3.2.3 Plan de monitoreo y seguimiento (formatos indicadores)

Una vez inicien los programas de seguimiento se implementará el plan de monitoreo y seguimiento.

3.2.4 Seguimiento al presupuesto ambiental (formato vigente)

Para el mes a reportar no se presenta por parte del contratista gastos dentro del área ambiental.

3.2.5 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de la obra pública.

Para el mes a reportar el contratista continúa con la implementación y readecuación de los programas ambientales en el documento PASAO de obra, a la fecha no se inician actividades de construcción.

3.2.6 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

Por parte de la interventoría se realiza revisión de la información inicial presentada por el contratista, se realizan las observaciones pertinentes relacionadas con la actualización y asentamiento del documento PASAO de obra a las condiciones reales de las actividades y obras a ser desarrolladas a lo largo del contrato.

Se realizan mesas de trabajo con el contratista con el fin de resolver dudas relacionadas con la construcción de PASAO de obra y los programas a implementar dentro del contrato.

Se realizan recorridos de reconocimiento en compañía del contratista y la supervisión del contrato.

3.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

3.3.1 Obligaciones del contratista referentes al cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Durante el periodo del mes noviembre- diciembre de 2024, se solicitó al Contratista por parte de la Interventoría, la entrega de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social, del personal profesionales del equipo del Constructor, antes de la ejecución de actividades.

Se describen a continuación las obligaciones del contratista, en el cumplimiento del SG-SST a considerar, durante la ejecución del proyecto:

La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según corresponda.

Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.

En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el interventor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de interventoría, y debe ser revisada en cada pago.

3.3.2 Actividades realizadas en el componente de salud y seguridad en el trabajo – SST

En el periodo la interventoría acompañó los recorridos en las sedes de secretaria de movilidad, educación y las estaciones de bomberos en Guayabal, Doce de octubre, San Antonio de Prado, Campo Valdés, Libertadores, Caribe, Buenos Aires y Floresta; con el fin de identificar los riesgos derivados de las actividades constructivas y así hacer un seguimiento oportuno al contratista.

DATOS GENERALES	
Contratista: DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S	Contrato de Obra: 4600102471 de 2024 Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito al servicio de dependencias específicas - Lote 3.
Interventoría: SADING GROUP S.A.S.	Contrato de Interventoría: 4600102896 DE 2024 Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas lote III".
Periodo reportado: Mes: Noviembre - Diciembre	Año: 2024
Objeto del Proyecto: ACTIVIDADES EN OBRA: Revisión de documentación de afiliaciones del contratista de obra. Apoyo en los recorridos en las diferentes sedes a interventor para la identificación de riesgos.	

Tabla 10. Datos generales

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	12023693	RESIDENTE AMBIENTAL
2	JESSICA CAMPOS PARRA	1105610384	INGENIERA RESIDENTE
3	ERICA MARÍA BERMÚDEZ GARCÍA	43898735	PROFESIONAL SST
4	PAULA KATHERINE TORRES RODRIGUEZ	1020818665	INGENIERA RESIDENTE

Tabla 11. Personal en obra

INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Reglamento de higiene y seguridad industrial	El contratista evidencia la divulgación del reglamento interno de trabajo en el proceso de inducción a los trabajadores.	 DIARQCO CONSTRUCTORES SAS REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL IDENTIFICACION : NIT. 900185357-2 NOMBRE DE LA EMPRESA: DIARQCO CONSTRUTORES SAS DOMICILIO : Carrera 14 # 95 – 47 Oficina 406, Bogotá, D.C. TELÉFONO : 7027759 SUCURSALES O AGENCIAS: No (X) NOMBRE DE LA ARL : POSITIVA CLASE DE RIESGO ASIGNADO POR LA ARL : Nivel I, V CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : 4330 SE ESTABLECE EL PRESENTE REGLAMENTO, CONTENIDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS ARTICULO 1º: DIARQCO CONSTRUTORES SAS., se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, dirigidas a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y demás normas que con tal fin se establezcan.	Ver Anexo SST 1.
Medicina preventiva y del trabajo	El contratista ha presentado las afiliaciones y exámenes médicos del personal.	Se han presentado mediante correos electrónicos.	N/A
Entrega de dotación y elementos de protección personal	No se evidencian formatos de entregas de epp al personal		
Plan de Inducciones y Capacitaciones	El contratista ha realizado el proceso de inducción y capacitación al personal.		Ver Anexo SST 2
Programa de Inspecciones	NO se ha presentado inspecciones.		
Orden y aseo frentes de trabajo	No hay frentes de obra activos.		
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	No se han presentado accidentes en el periodo.		
Afiliaciones sistema Seguridad Social	Se presentan las afiliaciones del personal de profesionales y los pagos de seguridad al día.		Ver Anexo SST 3.

INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Tareas de alto riesgo	En el periodo se realizó la revisión de una cubierta en el Vivero del software, la actividad fue supervisada por la residente SST del contratista.	 	Ver Anexo SST 4.

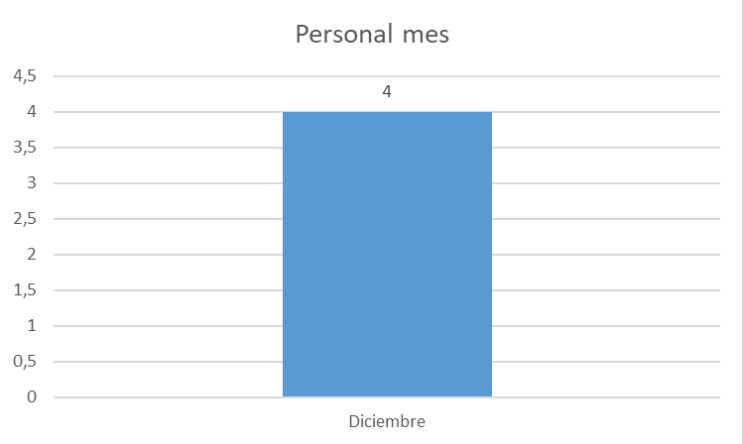


Gráfico. 3 personal del mes noviembre - diciembre

Accidentalidad

En el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo.

Fecha	Número de accidentes	Días de incapacidad	Observaciones
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0

Tabla 12. Accidentalidad

Indicador de frecuencia



Gráfico. 4 indicador de frecuencia

Descripción: En el mes de diciembre por cada 100 trabajadores hubo 0,0 accidentes
Ausentismo



Gráfico. 5. Ausentismo

Eventos incapacitantes

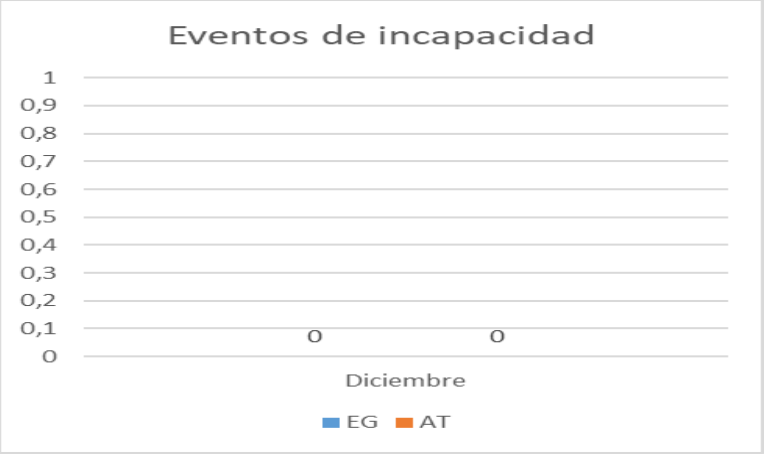


Gráfico. 6. Eventos de incapacidad

Días de incapacidad

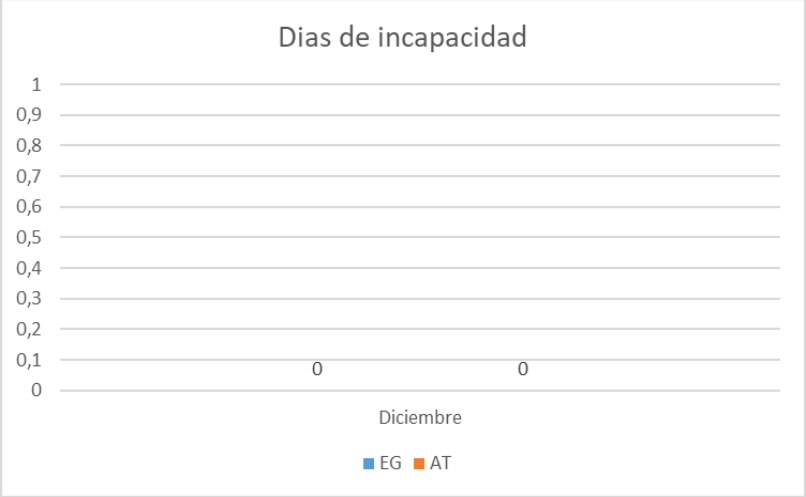


Gráfico. 7. Días de incapacidad

Capacitaciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha	Tema	Asistentes
Noviembre 2	Planificación de actividades	3

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102471			Empresa Contratista:	DIARQCO			
Objeto de contrato:	Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito al servicio de dependencias específicas - Lote 3							
Nombre del responsable:	Alexander Palacio Arango							
Fecha de verificación:	31/12/2024	N° Licencia en SST:		291526 de 2015	PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)			
Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
	SI= 5 - 3	NO= 0	NA= 5					
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	5							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	3			No se entregó evidencia por parte del contratista				
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	5							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	5							
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad.			5					

En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	5							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	5							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			5	No se han presentado accidentes				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	5							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	5							
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	3			Se encuentra en proceso de elaboración.				
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	5							
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	5							
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)			5	El contrato no cuenta con vehículos				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			5	No se han convocado reuniones por parte de la entidad contratante				

Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada				No se han realizado actividades en los frentes de obra				
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	3			No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								

Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	5			Se realizó una inspección de cubierta, y para ellos fue necesario ejecutar trabajos en alturas				
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.			5	No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	5							
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	5							
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.	5			Se usaron escaleras				
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.			5	No hubo retiro de personal				
Puntaje Obtenido	*154*							

PUNTAJE FINAL	154	PTOS	PORCENTAJE FINAL	96.0%	%	CONVENCIONES > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre del Supervisor	Nombre del Contratista o Responsable
CC. firma	CC. firma
Fecha: Campo editable	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

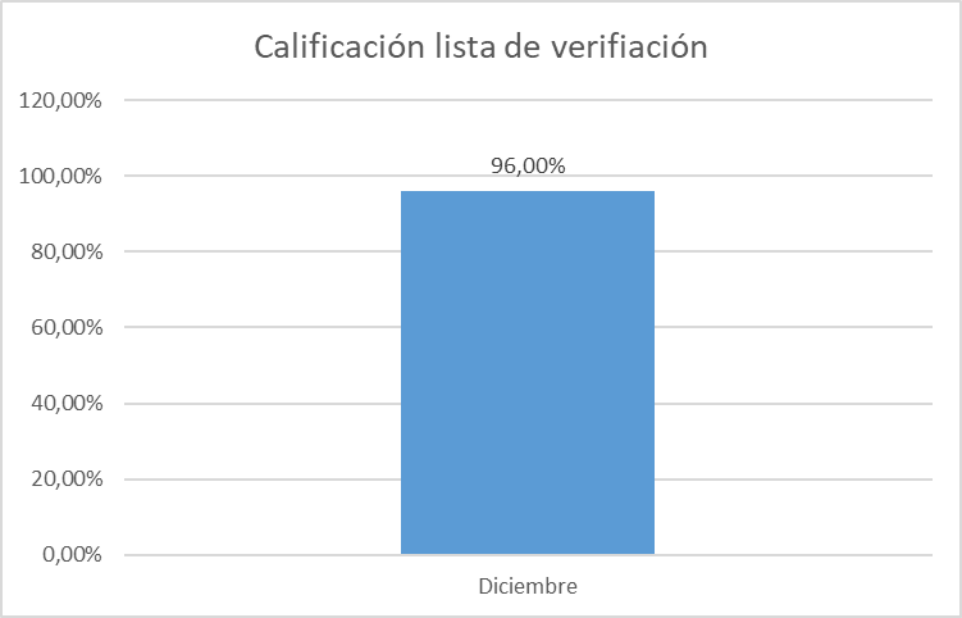


Gráfico. 8. Calificación lista de verificación

3.3.3 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

Se está a la espera de la presentación del PASAO de obra.
Se ha socializado con el contratista la información que debe presentar de manera mensual para la realización de los informes.

3.3.4 Programa de salud y seguridad en el trabajo – sst (interventoría de obra)

La interventoría ha realizado labores de acompañamiento y medición para el inicio de

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, el contratista de obra ha empleado el siguiente personal:

PERSONAL DIARQCO CONSTRUCTORES SAS		
NOMBRE	CEDULA	CARGO

PERSONAL DIARQCO CONSTRUCTORES SAS		
KATHERINE TORRES RODRIGUEZ	1.020.818.665	ING RESIDENTE
JESICA CAMPOS	1105610384	ING RESIDENTE
ERICA MARIA BERMUDEZ GARCIA	43,898,735	PROFESIONAL SST
HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	12.023.693	ING AMBIENTAL

Tabla 13. Personal asociado al proyecto

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Noviembre - Diciembre	31736574	$6.714.100	$20.617.200	$7.645.600	$34.976.900

Tabla 14. Seguridad social

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
12/12/2024	31/12/2024	Luis Jaime Agudelo Barrera en calidad de revisor fiscal

Tabla 15. Certificado de revisión fiscal

Control del personal al que se encuentra obligado el constructor mantener a disposición del proyecto:

En el anexo 1 del componente SST, se relaciona el cuadro de control diario del personal ofertado por el constructor en la propuesta y/o discriminado en el componente de Administración obra, que el contratista de obra tiene al servicio del proyecto, conforme con los porcentajes de dedicación definidos.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN.

CONTROL DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PERSONAL		
ANÁLISIS	**OBSERVACIONES**	**CONCLUSIONES**
Dotación	N/A	N/A
Elementos de Protección Personal EPP	N/A	N/A
CONTROL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE OBRA		
Oficina	N/A	N/A

CONTROL DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PERSONAL		
ANÁLISIS	**OBSERVACIONES**	**CONCLUSIONES**
Frentes de Obra	N/A	N/A

Tabla 16. Control EPP

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS:

Durante el mes de noviembre y diciembre, se realizó un comité de obra moderado por la interventoría, contando con la asistencia y participación de los profesionales de la entidad Contratante y del Contratista de Obra. (Ver Anexo. Copia Actas de Comité).

ACTA DE COMITÉ No.	FECHA	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
1	10/12/2024	Entrega de presupuesto de acuerdo a las actividades definidas, APUS contractuales, OE identificadas.	Contratista	No
		Entrega de diseños del área de toxicología, definición del valor de para la intervención de toxicología. aprobación del informe de análisis de estabilidad de la cubierta de la estación de bomberos caribe e Institución educativa Guillermo Vélez.	Supervisión	Parcialmente
		Entrega de informe de análisis de estabilidad de la cubierta de la estación de bomberos caribe e Institución educativa Guillermo Vélez.	Interventoría	ok

Tabla 17. Comité de obra

4.5 COPIA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La correspondencia enviada y recibida, durante el periodo del presente informe, entre el Contratista e Interventoría y distrito (Ver Anexo. Copia de correspondencia)

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SEDESLIII-ALC-2024-001	24/10/2024	Entrega de pólizas	Andrea Arroyave Barrera (Abogada distrito)
SEDESLIII-ALC-2024-002	1/11/2024	Entrega de Hojas de Vida	Ing. ALBERTO LUIS PEREA MURILLO

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SEDESLIII-ALC-2024-003	13/11/2024	Revisión hojas de vida	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-004	17/11/2024	Revisión Ajuste hojas de vida	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-005	19/11/2024	Entrega de afiliaciones personal interventoría	Ing. ALBERTO LUIS PEREA MURILLO
SEDESLIII-ALC-2024-006	26/11/2024	Pólizas interventoría	Ing. ALBERTO LUIS PEREA MURILLO
SEDESLIII-ALC-2024-007	27/11/2024	Aprobación hoja de vida	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-008	29/11/2024	Requerimientos SST	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-009	4/12/2024	Revisión plan de calidad	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-010	6/12/2024	Respuesta a comunicado DQ-MED-DECTIM-2471-2024-011	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-011	9/12/2024	Solicitud documentos contractuales	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-012	10/12/2024	Entrega de análisis estabilidad de cubiertas	Ing. ALBERTO LUIS PEREA MURILLO
SEDESLIII-ALC-2024-013	10/12/2024	Entrega de análisis estabilidad de cubiertas	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-014	11/12/2024	Ampliación contrato de obra	ARQ. MARIA ISABEL CIFUENTE
SEDESLIII-ALC-2024-015	11/12/2024	Ampliación contrato de interventoría	ARQ. MARIA ISABEL CIFUENTE
SEDESLIII-ALC-2024-016	12/12/2024	Acta de interventoría N°1	ARQ. MARIA ISABEL CIFUENTE
SEDESLIII-ALC-2024-017	16/12/2024	Informe inspección de cubierta vivero del SOFWARE	ARQ. MARIA ISABEL CIFUENTE
SEDESLIII-ALC-2024-018	17/12/2024	Revisión AU	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-019	26/12/2024	Solicitud documentos contractuales	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2024-020	26/12/2024	Plan de calidad	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

Tabla 18. Correspondencia enviada

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_001	6/11/2024	Presentación contratista de obra y solicitud de documentos del contrato	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_002	7/11/2024	Entrega de hojas de vida	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_003	13/11/2024	Solicitud Documentación contrato de obra	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_004	13/11/2024	Entrega de contrato y pólizas	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_005	13/11/2024	Entrega de documentación contractual	SADING GROUP S.A.S

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_006	15/11/2024	Respuesta comunicada SEDESLIII-ALC-2024-003 hojas de vida	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_008	25/11/2024	Entrega de dotación para aprobación	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_009	25/11/2024	cambio de hoja de vida profesional socioambiental	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_010	29/11/2024	Actualización de garantías según inicio del contrato	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_011	5/12/2024	Solicitud Definición Alcances Diseños	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_012	10/12/2024	Solicitud de prorroga	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_013	12/12/2024	Respuesta Comunicado 011	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_014	13/12/2024	Inspección Cubierta Vivero Software	SADING GROUP S.A.S
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_015	26/12/2024	Plan Calidad Ajustado	SADING GROUP S.A.S

Tabla 19. Correspondencia recibida

4.6 COPIA DE BITÁCORAS.

En el presente informe, se relacionan copias de los libros de obra, teniendo en cuenta que la Supervisión del contrato solicitó que los libros de obra deben abrirse por cada sede en el momento de inicio de los trabajos. Así mismo, conforme a lo descrito en el contrato de obra clausula novena “obligaciones del contratista” numeral 22, especifica que el contratista debe “Abrir el día en que se inicien los trabajos, para cada una de las sedes, un libro en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las obras, así como las observaciones o sugerencias que haga el interventor. En este libro se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en los frentes de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación de la herramienta y equipo requerido, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los residentes de obra e interventoría. El responsable de mantener al día este diario será el residente de obra. Cada libro diario deberá permanecer en la sede correspondiente y se entregará a la Entidad una vez finalizados los trabajos”. Se adjunta copia de los libros de obra. (Ver Anexo. Copia de bitácoras de obra)

4.7 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO:

Para la fecha del presente se realizó la ampliación N°1 del Contrato No. 4600102471 de 2024 contenida en la cláusula sexta del contrato inicial, por un término de: Ciento cuarenta y un (141) días contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 21 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

Relación de la Imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	74300000	2320202005	200422	4000116623	70007609	5100008498
110070124	74300000	2320202005	20041	4000117145	70007609	5100008498
110000124	71100000	2320202005	200409	4000117007	70007609	5100008496
110090124	71100000	2320202005	200409	4000117112	70007609	5100008496
110615424	73300000	2320202005	200228	4000117003	70007609	5100008497

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

Se solicitó la constitución de la reserva de los recursos correspondientes con la siguiente identificación del contrato.

CONTRATO 4600102471 DEL 2024 - DIARQCO CONSTRUCTORES SAS											
Fondo	Centro Gestor	Secretaría	Proyecto	Descripción	Posición Presupuestaria	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Número Solicitud de Pedido	Número de Registro Presupuestal	Contrato Marco		Valor Total
									Número	Posición	
110070124	74300000	Movilidad	200422	Mejorami-Sede Secretaria Movilidad	2320202005	4000116623	70007609	5100008498	4600102471	10	$ 35.415.542,00
110070124										20	$ 638.492.018,00
110070124			200415	Servicio-del Laboratorio de Toxicología		4000117145				30	$ 50.000.000,00
110090124										40	$ 30.000.000,00
110615424	73300000	Dagrd	200228	Fortalec-del manejo y atención de Desastres	2320202005	4000117003		5100008497		10	$ 432.000.000,00
110070124	71100000	Educación	200409	Fortalecimiento Institucional para la Gestión E	2320202005	4000117112		5100008496		10	$ 259.285.700,00
110090124										20	$ 20.000.000,00
110000124										30	$ 20.714.300,00
110000124						4000117007				40	$ 244.329.895,00
										TOTAL RESERVA-AJUSTE	$ 1.730.237.455,00

Tabla 20 Reserva de los recursos

Durante el periodo reportado, no se presentaron actas por parte del Contratista de obra dado que durante este periodo solo se realizaron actividades administrativas, se realizan recorrido en obra para la identificación de actividades de cada frente de obra, posterior a esto la elaboración de presupuestos y programación.

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 1.730.237.455 Incluido AIU
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$ 1.730.237.455 Incluido AIU
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 0

Pago autorizado del mes de noviembre-diciembre	$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	$ 0

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA

Para el presente contrato la entidad no entregó al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA)

Para el presente contrato la entidad no entregó al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.

Como a la fecha no se han realizado pagos al contratista, no hay información sobre descuentos realizados por concepto de impuestos y contribuciones.

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS.

A la fecha del presente informen no se han presentado imprevistos durante la ejecución del contrato

6.0 INFORME JURÍDICO

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

Hasta la fecha del presente informe, no se han registrado reclamaciones por parte del contratista.

6.2 RELACIÓN DE SANCIONES

Durante el desarrollo del presente contrato no se han adelantado procesos de multas, ni sanciones, ni cláusulas penales, ni declaración de caducidad o incumplimiento.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO.

Dando cumplimiento a las Cláusulas contractuales, el Contratista constituyó a su cargo y a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, una póliza de seguro con la SEGUROS DEL ESTADO (No. 37-40-101027678), actualizada según fecha de Inicio del 21/11/2024

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Seguros del estado S.A	37-40-101027678	Responsabilidad civil extracontractual	24/09/2024	24/03/2025	26/09/2024	$ 260.000.000,00
		Cumplimiento	24/09/2024	24/03/2027		$ 173.023.745,50
		Prestaciones	24/09/2024	24/03/2028		$ 86.511.872,75
		Estabilidad de la obra	24/09/2024	24/09/2029		$ 173.023.745,50

Tabla 23. Pólizas ajustadas al contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S.A	37-40-101027678	Responsabilidad civil extracontractual	21/11/2024	21/05/2025	27/11/2024	$ 260.000.000,00
		Cumplimiento	21/11/2024	21/11/2027		$ 173.023.745,50
		Prestaciones	21/11/2024	21/05/2028		$ 86.511.872,75
		Estabilidad de la obra	21/11/2024	21/11/2029		$ 173.023.745,50

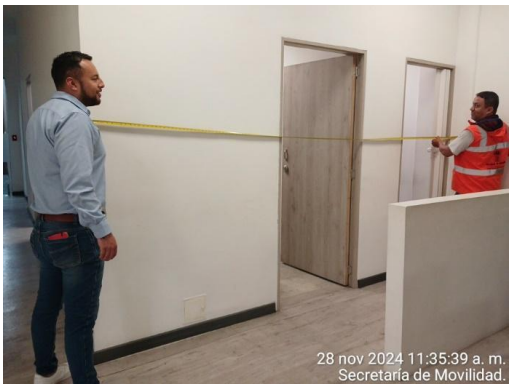
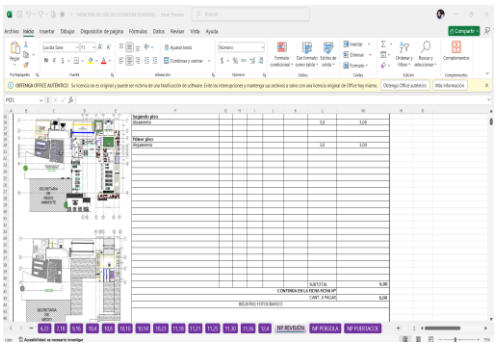
Tabla 24. Pólizas ajustadas al acta de inicio

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S. A	37-44-101043471	Responsabilidad civil extracontractual	21/11/2024	21/05/2025	23/12/2024	$ 260.000.000,00
		Cumplimiento	21/11/2024	21/11/2027		$ 173.023.745,50
		Prestaciones	21/11/2024	21/05/2028		$ 86.511.872,75
		Estabilidad de la obra	21/11/2024	21/11/2029		$ 173.023.745,50

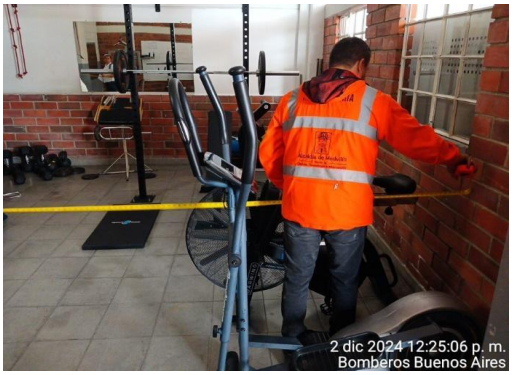
Tabla 25. Pólizas ajustadas a la modificación N°1

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA

A continuación, se ilustran algunas de las actividades ejecutadas durante en los meses de noviembre y diciembre del 2024, sin embargo, como Anexo Digital se presenta la compilación, frente por frente de cada sede.

Secretaria de movilidad – toxicología	
	
Recorrido inicial en compañía de supervisión, interventoría, contratista y encargado del área de mantenimiento de movilidad	Se realizan mediciones en campo para la elaboración de los presupuestos
	
Visita técnica para definir actividades del área de toxicología	Trabajo administrativo para la elaboración de presupuestos y APUS

DAGRD

	
Recorrido inicial en compañía de supervisión, interventoría, contratista y encargado del DAGRD	Recorrido inicial en compañía de supervisión, interventoría, contratista y encargado del DAGRD
	
Recorrido inicial en compañía de supervisión, interventoría, contratista y encargado del DAGRD	Se realizan mediciones en campo para la elaboración de los presupuestos
	
Se realizan mediciones en campo para la elaboración de los presupuestos	Se realizan mediciones en campo para la elaboración de los presupuestos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Secretaria de educación	
	
Recorrido inicial en compañía de supervisión, interventoría, contratista y el enlace de la secretaria de educación	Recorrido inicial compañía de supervisión, interventoría, contratista y el diseñador estructural para el análisis de la estructura existente.
	
Recorrido inicial y toma de medidas en compañía de supervisión, interventoría, contratista y el enlace de la secretaria de educación	Recorrido inicial y toma de medidas en compañía de supervisión, interventoría, contratista y el enlace de la secretaria de educación

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

- Se ha logrado una gestión eficiente de los recursos asignados al proyecto, optimizando los costos y maximizando el alcance de las intervenciones. La implementación de visitas y recorridos de forma conjunta ha contribuido a mejorar la productividad y la calidad del trabajo.

- Es fundamental establecer un programa de mantenimiento preventivo continuo para garantizar la durabilidad de las mejoras realizadas y evitar el deterioro de las instalaciones. Esto incluye la realización de inspecciones periódicas, la limpieza y el mantenimiento de equipos, y la atención oportuna de las necesidades de reparación.
- Para evitar inconvenientes mayores, se debe elaborar un plan de comunicación eficiente para informar a los enlaces, supervisión y dentro de cada una de las sedes a intervenir sobre las actividades que puedan generar interrupciones en los servicios. De esta manera, se podrán gestionar las expectativas y reducir los impactos negativos en la operatividad diaria.
- Se recomienda implementar un sistema de seguimiento financiero riguroso y proactivo para el proyecto donde se tenga en cuenta lo siguiente:

 - Realizar un análisis de riesgos financieros para identificar posibles eventos que puedan afectar el presupuesto del proyecto, como el aumento de precios de los materiales, la escasez de mano de obra o los retrasos en la ejecución.

 - Desarrollar un plan de contingencia financiera que incluya medidas para mitigar los riesgos identificados, como la búsqueda de proveedores alternativos, la renegociación de contratos o la asignación de fondos de reserva.

9. RELACIÓN DE ANEXOS

9.1 ANEXOS TECNICOS

Anexo 1. Bitácoras de obra por frente.
Anexo 2. Actas de comité de obra.
Anexo 3. Correspondencia enviada y recibida.
Anexo 4. Registro fotográfico en medio digital.

9.2 ANEXOS SST

Anexo 1. Reglamento de higiene y seguridad industrial.
Anexo 2. Inducción y capacitación DIARQCO.
Anexo 3. Seguridad social DIARQCO.
Anexo 4. Soportes de afiliación y certificados de alturas



ADRIANA ROJAS URAN
Residente de interventoría
Matricula profesional: 05106-051721ANT
Fecha de elaboración:15/01/2025